

Eléctrica de Monesterio, S. A., con domicilio en Pastor y Landero, 31, Sevilla, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica de Monesterio, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 17 línea Monesterio-Calera.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en Km.: 0'16+0'008.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x435'1 mm.² y Al 3 (1x150) mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Presa Ntra. Sra. Tentudía en Monesterio.
Tipo: Cubierta.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Construcción Presa.
Presupuesto: 3.725.584 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 14.208/11.712.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 21 de octubre.

Badajoz, 29 de octubre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Fernando Rodríguez Raserro.

Domicilio: Calle Sanjurjo, 14, Higuera la Real.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 15 L.A.T. Fregenal de la Sierra-Cumbres Mayores.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 1,444.
Tensión de servicio: 20 KVA.
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.
Apoyos metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Carretillas en Higuera la Real.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KA.
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar finca.
Presupuesto: 4.051.917 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.454.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, núm. 11-primer planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Alvaro de la Puerta y Salamanca, con domicilio en Finca el Cotillo, Cediillo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5, línea de Iberduero, Cedillo-Valencia de Alcántara.
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Cedillo.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en metros: 141.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Cotillo.
 Núm. de transform.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.314.689.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-4.051.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de José Vizcaíno García, con domicilio en calle General Franco, 5, Naval Moral de la Mata (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea Almaraz-Navalmoral de Hidroeléctrica Española.
 C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Belvís de Monroy.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Longitud en metros: 160.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Pino.
 Núm. de transform.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 15.000-20.000 ± % 220/380 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.890.916.
 Finalidad: Electrificación secadero de viviendas.
 Referencia del expediente: AT-4.033.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: MARBASA.
 Domicilio: Vicente Barrantes, número 14, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 76, línea A. T. de La Albuera a Los Montitos de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'080.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.² de sección.
 Apoyos: No tiene, directamente de línea a C. T.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En fábrica MARBASA, kilómetro 14, de la carretera de Badajoz a Granada.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 800 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 % 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fábrica de cortado y pulido de mármol.

Presupuesto pesetas: 7.173.497.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Exp. 6/242.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Ser-

vicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de octubre de 1985.